

Expediente: 756/24
Carátula: ALVAREZ GLADYS MARIA C/ PALLARES MAXIMO ENRIQUE S/ PROCESO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/08/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, GLADYS MARIA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 756/24



H20101437311

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ALVAREZ GLADYS MARIA c/ PALLARES MAXIMO ENRIQUE s/ PROCESO ORDINARIO

LEGAJO N°: 756/24

Concepción, 06 de agosto de 2024: I- Previo a proveer, acompañe la parte requirente el formulario electrónico de mediación FM1 en forma [complete el blanco en "Objeto - (procesal)"]. II- Notifíquese.
EP

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.